

PARRAL, 1'3 May 2015

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº: 4.752/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **PEDRO MOLINA ALARCON.**-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **Iván Damino Hernández**.

DECRETO:

 CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Un (1) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 11 de Mayo del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Personal, Arghivo.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal



REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MOLINA	ALARCON	PEDRO A	LFONSO
Apellido Paterno	Apellio	do Materno	Nombres
R.U.T.	Grado 14	40	
Juzgado Polic	cía Local		Juzgado de Policía Loca
<u>Parral</u> Dirección			Unidad
Administrativo con 108 de la Ley N Municipales.	Goce de Remune º 18.883 de 1	raciones, de ac 989, Estatuto	nuna de Parral, solicito Permiso uerdo con lo señalado en el Art. Nº Administrativo para Funcionarios
Motivo: _TRAMIT	ES PERSONALES	S	
1 DIA			
Días Solicitados	Día	as Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del: 11 d	e Mayo de 201		
SERÉ REEMPLAZA	DO POR:L	uis Soto Gavila	an.
Vº Bº Jefe Dire	cto	A TA	Firma Funcionario
Germain Morales 1 ABOCAD Juez de Policia Lo PARRAL	0	PARRAL	Vº Bº Unidad Personal
Parral, 08 de mayo	de 2015		T